

DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 41/2019 Junta de Gobierno Local

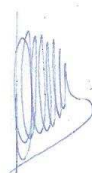
Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión extraordinaria y urgente de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el **día 26 de diciembre de 2019, a las 12:00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTO

- 1º.- Declaración de la urgencia de la Junta de Gobierno Local.
- 2º.- Acciones Judiciales (Asesoría Jurídica).
- 3º.- Convocatoria y Bases que han de regir la provisión por libre designación del puesto de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.
- 4º.- Premios del concurso de disfraces de Carnavales Mijas 2019.
- 5º.- Premios del concurso de vestimenta y atalaje de la Feria de la Cala 2018.
- 6º.- Subvención nominativamente prevista a la Asociación Mijas Felina.
- 7º.- Subvención nominativamente prevista par ala Asociación Peña Flamenca Unión del Cante.
- 8º.- Subvención nominativamente prevista a la Asociación Peña Flamenca del Sur.
- 9º.- Recepción de las obras de urbanización de la U. E. C-9 "Industrial La Cala".

Alcaldesa Accidental
(Decreto D2019000376 de 26/12/2019)

La Concejala Delegada



Firmado
electrónicamente
por LAURA MORENO
MARIN
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS 26/12/2019
11:18:32

Laura Moreno Marín

Fdo: Laura Moreno Marín